



CdEA®

Centro de Estudios de Adopción A.C.

Boletín informativo Octubre 2016

“El pasado no puede cambiarse ni borrarse, pero definitivamente, es posible dejar de sufrir por él”

Jaques Roques

Niños adoptados: trauma por abandono y su curación con la psicoterapia EMDR

Artículo que comparte la experiencia de los beneficios que puede tener en una persona adoptada la psicoterapia EMDR, particularmente en lo que se denomina trauma por abandono.

Realiza DIF Nacional el Primer Encuentro Internacional de Adopciones

Reseña del Primer Encuentro Internacional de Adopciones organizado por el DIF Nacional el pasado 20, 21 y 22 de septiembre en Puerto Vallarta, Jalisco.

**Burocratizan más las adopciones
(Jalisco, México)**

**Adopción de menores: testimonio de una
madre soltera (Colombia)**

**Asegura DIF accesibilidad en adopción
(Jalisco, México)**

**¿Por qué la adopción en España tiene que ser
un calvario para padres e hijos? (España)**

Niños adoptados: trauma por abandono y su curación con la psicoterapia EMDR

En varias ocasiones, se ha hablado de la importancia y necesidad de que padres e hijos adoptivos tengan un acompañamiento psicológico posterior a la adopción; en esta ocasión, se abordará particularmente la psicoterapia EMDR y sus beneficios según personas adoptadas, tal como se describe a continuación.

Durante un año, unas tres veces cada noche, Daniel se despertaba sobresaltado por las pesadillas. Tenía “sueños malos” y su madre, Pilar, convencida de que la inquietud de su hijo no era normal, decidió llevarlo a la consulta de una psicoterapeuta especialista EMDR (Desensibilización y reprocesamiento por el movimiento ocular). “Después de la primera sesión seguía despertándose por la noche, pero sólo una vez, y en seis sesiones – explica Pilar- desaparecieron por completo los sueños”.



Esta frase resume la eficacia de la psicoterapia EMDR para **aliviar las emociones negativas y los síntomas provocados por la vivencia de acontecimiento traumático** que, en el caso de Daniel, era el abandono por parte de su familia biológica. **Daniel es un niño adoptado** que llegó a España con su familia adoptante, a los once meses de vida. Las pesadillas y los sobresaltos nocturnos no llegaron inmediatamente sino que aparecieron cuando el niño tenía en torno a los 4 años. Estos sueños comprometían el descanso de Daniel y por eso durante el día se mostraba nervioso, pero sobre todo, estos sueños indicaban que Daniel sufría un trauma por abandono.

El primer día, en la consulta, Daniel explicó que tenía “sueños malos” y que temía que viniera alguien y le arrastrara, “¿y si me raptan?”, se preguntaba. La psicoterapeuta EMDR especialista en trauma por abandono Motserrat Lapastora, explica que era el miedo del niño al abandono y la inseguridad en la que vivía, lo que se reflejaba en las pesadillas.

Durante los dos primeros años de vida de una persona, la emoción, las percepciones y las sensaciones corporales se registran en la amígdala, así que **el abandono también queda grabado en el cerebro**. Esta “huella” o información en el cerebro hace que el niño desarrolle creencias. “En los niños adoptados la creencia es que no son queridos y cualquier respuesta negativa a sus deseos puede activar el miedo al abandono, a no ser querido...” explica la psicóloga Cristina Cortés. En general, en torno **a los 6 años de edad, los niños viven una etapa de miedos** (a los perros, a los monstruos, por ejemplo) que en un niño adoptado, que mira el mundo a través de esa creencia, serán más intensos. Estas manifestaciones de miedo son la forma que el niño tiene de expresar que no se siente a salvo.

El impacto por el abandono queda grabado en el hipocampo, en las redes neuronales y a través del protocolo EMDR, que se adapta a las características evolutivas del niño, se reprocesa la información. “La información pasa a entenderse, las redes neuronales se desatascan y lo que provoca dolor en el presente se acepta y se sitúa en el pasado”, dice Lapastora. Cortés hace referencia a la plasticidad del cerebro de los niños que, al estar en desarrollo, reorganiza la información de forma adaptativa más rápido.

Lo cierto es que **los niños dejan de sufrir esas emociones negativas** que provienen del abandono. Pilar, la madre de Daniel, reconoce que la psicoterapia EMDR le sorprendió por la forma en que ayudó a su hijo a sentir cómo se reducía el miedo hasta desaparecer. “Estoy encantada porque después de las sesiones, todo ha desaparecido y, aunque es posible que en el futuro salgan otras cosas, ya no tiene ese miedo inconsciente”, dice Pilar.

Los niños son conscientes del abandono cuando saben que son adoptados. Las consecuencias que este trauma por abandono provoca, pueden tener más o menos intensidad. La baja autoestima, la creencia universal de que hay algo malo en ellos y que tienen la culpa de que su familia biológica les dejara, la inseguridad, la baja resistencia



a la frustración o la dificultad para desarrollar relaciones íntimas y sociales, son algunas de las consecuencias del abandono. Estos síntomas también aparecen cuando una persona adoptada es adulta. ★

Marta la adoptaron al nacer y ahora, con más de 30 años reconoce que hay una huella por el abandono, una “herida primaria”. Por una parte “por el desconocimiento de las raíces, sientes un vacío que, explica, te impide construir tu identidad”. Por otra parte, por la sensación de angustia constante. Marta tenía una creencia, que todas las relaciones personales eran temporales y que la iban a abandonar. Por eso era ella siempre la primera en abandonar sus relaciones. Además, “con los cambios a nivel personal sentía que había heridas pasadas que me impedían avanzar como quería y no podía construir una relación positiva”, dice Marta. Sentía miedo al rechazo, inseguridad frente a su capacidad laboral y personal, descontrol y en algunas ocasiones palpitaciones y la sensación de que tenía que acabar con todo.

Después de probar con diferentes tipos de terapia, decidió acudir a una psicóloga EMDR especialista en adopciones y comenzó la terapia. “**El EMDR no te da explicaciones sobre tu pasado y al principio estaba tan concentrada en los recuerdos que iban saliendo que no me daba cuenta del cambio emocional**”, dice Marta. Pero empezó a encontrarse en situaciones frente a las que ya no reaccionaba mal, veía que podía llevar mejor las relaciones sociales y durante el proceso terapéutico ha logrado construir una relación sentimental sana y quedarse embarazada, un deseo que no había podido cumplir por la angustia con la que vivía. ★

Desde el punto de vista de Montserrat Lapastora, quien colabora con numerosas asociaciones de adoptados y de familias adoptantes, **los padres adoptantes tienen que tener conocimientos porque los niños adoptados tienen unas necesidades diferentes**. “Con el cariño no basta y no hay que añadir factores que puedan incrementar su baja autoestima”, explica. Si el niño presenta rabia, agresividad o problemas de aprendizaje, por ejemplo, su entorno debe entender que sufre una herida primaria y procurar su curación.

Si hay algo en común entre las personas adoptadas, es que sufren, en mayor o menor medida, un síndrome de abandono, pero su **cordón umbilical afectivo se puede reparar**. La psicoterapia EMDR hace que las emociones negativas por un acontecimiento pasado, algo que ha sucedido en nuestros primeros de vida y que nos ha afectado, deje de perturbarnos en el presente y podamos vivir plenamente. ★

Referencia

Blog: EMDR, un camino de curación de la **Asociación EMDR de España**

Disponible en: <https://emdrspain.wordpress.com/2012/05/29/ninos-adoptados-trauma-por-abandono-y-su-curacion-con-la-psicoterapia-emdr/>

INICIO

Realiza DIF Nacional el Primer Encuentro Internacional de Adopciones

El pasado 20, 21 y 22 de septiembre, se llevó a cabo, en Puerto Vallarta, Jalisco, el Primer Encuentro Internacional de Adopciones con la finalidad de fortalecer vínculos entre autoridades y estudiar la figura de la adopción y otras medidas de protección para respetar y brindar certeza jurídica en todos los procedimientos de adopción a todas las niñas, niños y adolescentes.

El evento fue inaugurado por la directora general del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Nacional), Laura Vargas quien señaló que gracias con este tipo de encuentros se busca tener más y mejores herramientas para atender a los niños, niñas y adolescentes.



Entre los ponentes se encontró la Doctora Claudia Fonseca, quien abordó la problemática brasileña en torno a las adopciones y la pluriparentalidad que se vive culturalmente en su país: una clase de acogimiento familiar informal entre conocidos.

Por su parte, la Doctora española, Montserrat Lapastora explicó a través de la Neurociencia, los efectos que tienen en la persona las experiencias de sus primeros años de vida, los traumas y la memoria implícita que queda en el niño para sus experiencias futuras.



Señaló cómo a través de la psicoterapia EMDR se propicia la plasticidad cerebral que consiste en propiciar cambios en las conexiones neurológicas de la persona para revertir y hacer frente a sus experiencias anteriores.

De Chile, se contó con la participación del psicólogo, Gonzalo Silva, experto en acompañamiento terapéutico infantil pre y postadoptivo quien señaló que éste último es la clave en la adopción y que siempre se debe considerar que no se sabe cuáles son las experiencias anteriores del niño por lo que no se puede presuponer nada.

La licenciada Dora Giusti, representante de UNICEF en el evento, abordó el tema del Interés Superior del Niño, señalando que es un concepto tan amplio que busca poner al niño siempre al centro en toda decisión y acto en el que se le involucre.

Otras temáticas abordadas fueron el Conflicto ante la negativa de no concretar una adopción, la búsqueda de orígenes, registros en materia de adopción y la importancia de capacitar a los solicitantes de adopción, entre otros.

INICIO

Burocratizan más las adopciones

Apenas habían puesto cierto orden en los albergues infantiles a través del Consejo Estatal de Familia (CEF) y los Consejos Municipales de Familia, y este año cambiaron los procesos de adopción en Jalisco, pudiendo “atorarlos” temporalmente.

Con la modificación en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, dichos organismos desaparecieron para que surgiera una Procuraduría especializada, el 1 enero pasado, y se instituyeran 13 delegaciones representadas por los sistemas DIF municipales.

Así, desde mayo de este año, cuando entró en vigor la normatividad, cualquier solicitud de adopción se hace sólo ante la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado; ante las delegaciones, o bien, en la Casa Hogar Cabañas.

También dejaron de tener validez los cursos que organismos de la sociedad civil cobraban e impartían para, luego de una evaluación, otorgar un certificado de idoneidad a las parejas adoptantes, explicó Balbina Villa Martínez, directora de Tutela de Derechos del DIF Jalisco.

“Las delegaciones institucionales que eran asociaciones civiles del Consejo Estatal de Familia, dejaron de existir”, dijo.

“Aquellos niños que en su momento los asignó siendo delegado institucional la asociación, de todas maneras al momento de que los papás, a partir de la reforma, pretendan ya realizar su trámite de adopción hacia el juzgado, tendrán que acudir con nosotros para que se expida el certificado de idoneidad”.

Bajo el antiguo régimen, ese certificado era emitido por asociaciones que recibían la solicitud de adopción o estaban acreditadas, como Tiempo Nuevo de Guadalajara AC, dedicada a atender mujeres solas embarazadas, quienes en caso de no querer asumir la maternidad por falta de recursos ofrecen a sus bebés a una familia adoptiva.

Rosa Aurora Camacho González, directora de la institución, consideró que con las reformas y por llevar apenas cuatro meses el nuevo sistema, sería normal que tuviera “atorones” y que pudiera reforzarse con la experiencia de organismos de la sociedad civil.

Agregó que seguirán ofertando su diplomado, a pesar de que el proceso de adopción ya no depende de ellos.

Simón Pedro Aguayo, psicólogo y encargado de vinculación de Tiempo Nuevo de Guadalajara, señaló que para crear una red de apoyo y mejorar los procesos se podrían generar convenios de colaboración para atender mejor antes de una adopción o reintegración familiar.

Cuando entró la actual Administración estatal, el Gobernador, Aristóteles Sandoval, ordenó despresurizar los albergues infantiles asegurándose que los niños pasaran el menor tiempo posible en instituciones bajo tutela del Estado. En ese entonces había casi 800 menores de edad en esa condición, y habría cerrado el 2015 con poco más de 200.

Referencia

Mural / Mariana Jaime / Jalisco, México

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=958191&v=1>



¿Por qué la adopción en España tiene que ser un calvario para padres e hijos?

¿Cómo es posible que existan tantas dificultades para cumplir un deseo que beneficia a todas las partes implicadas? La adopción resuelve un problema radical de los hijos, colma las esperanzas de unos padres y resta una onerosa carga a la sociedad. Está comprobado: las personas nos desarrollamos mejor en esos pequeños núcleos llamados familias.

La dramática entrega este lunes de un niño a su madre biológica representa sólo un ejemplo del despropósito continuado que culmina en el daño colectivo. Una chica adolescente con graves problemas de comportamiento tiene un hijo, y los servicios sociales le retiran la custodia. Una familia se hace cargo del pequeño, tras haber sido convencidos por el organismo de Protección de Menores de que la joven no se echaría hacia atrás en su decisión. Pero no fue así. La madre biológica reclamó por vía judicial la patria potestad al llegar a la mayoría de edad, y los tribunales les dieron la razón basados en unos informes favorables.

El resultado lo hemos conocido hoy a través de los periódicos y las cámaras de televisión: La madre biológica se ha reencontrado con un hijo de cuatro años que la mira como una extraña, los padres adoptivos han quedado destrozados y clamando por sus derechos en la prensa, sus vecinos indignados, el niño muerto de miedo y los abogados preparando recursos judiciales para revertir cualquier decisión precedente.

Y yo me pregunto: ¿esta es la forma como estamos velando por salvaguardar el interés del menor, que se supone el objeto prioritario de todo?

Miles de niños en orfanatos

¿Cómo se explica que existan miles de niños en los orfanatos españoles, centenares de miles de padres que aspiran a recibirlos como hijos propios, y que apenas unas decenas lo consigan en un tiempo razonable? ¿Por qué transcurre tanto tiempo -dos o tres años son una vida en caso de niños tan pequeños- antes de que se complete todo el proceso?

Conviene recordarlo: La adopción existe, principalmente, para que un niño tenga un padre (y lo tenga pronto), no para que un padre tenga un niño. El bienestar del menor debe de preceder cualquier otro. ¿Quién puede pensar que esta mañana se ha hecho justicia en la Comandancia de la Guardia Civil de Patraix, cuando está pendiente de resolverse un recurso en el Tribunal Supremo que en unos meses, semanas o días, puede revertir la sentencia ejecutada hoy?

Es lo que más me extraña cuando hablo con amigos y conocidos sobre este tema. Existe un consenso casi unánime en la sociedad. El niño debe ocupar el primer lugar. ¿Por qué, entonces, permitimos que las esperanzas de innumerables niños languidezcan en los orfanatos, al tiempo las ilusiones de otros tantos padres se marchitan en sus casas?

Me cuesta creer que resulte tan complicado resolver el problema. Pero mientras nos empeñamos en ello, al menos deberíamos ser capaces de evitar escenas tan penosas como las que hemos presenciado esta mañana en una comandancia de la Guardia Civil.

Referencia

La Información / España

http://www.lainformacion.com/treintaymuchos/adopcion-Espana-calvario-padres-hijos_0_953006172.html

INICIO

Asegura DIF accesibilidad en adopción

Con una identificación, comprobante de domicilio, estudio socioeconómico, acreditación de ingresos y exámenes médicos, el trámite para adoptar a un menor de edad es sencillo, consideró Óscar González Abundis, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

MURAL publicó que las adopciones se burocratizaron con la modificación en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco, que concentra el proceso de adopción en la Procuraduría y 13 delegaciones, en los sistemas DIF de los municipios.



Con las figuras de instituciones delegacionales, indicó

el Procurador, el DIF protege al niño el derecho que tiene en vivir en familia, más que con los consejos municipales, que estaban vigentes antes de la reforma.

González adelantó que este mes sean 14 delegaciones, agregando una nueva en San Juan de los Lagos.

“Sigue existiendo el Hogar Cabañas como una institución delegacional, entonces no se complican los trámites, viene a fortalecer, esta nueva procuraduría tiene funciones más amplias y específicas de protección directa de los niños”, agregó.

Uno de ellos, a la par del procedimiento de adopción, es la una nueva figura para la protección de niños, que es la “Familia de acogida”, donde de manera temporal una familia recibe a un niño para que no esté en un albergue, proceso, que de acuerdo con González es accesible y con menos sesiones de curso.

Referencia

Mural / Dania Palacios / Jalisco, México

<http://www.mural.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=958645>

INICIO

La razón, es la adopción

Adopción de menores: testimonio de una madre soltera (Ignacio Mantilla)

A raíz del debate suscitado en los últimos días sobre la inconveniencia de la adopción de menores por familias no convencionales, una profesora de la Universidad Nacional me envió hace poco esta carta de profunda reflexión que hoy quiero compartir con los lectores:

“Cuando tenía 37 años, tomé la decisión, larga y profundamente meditada, como mujer soltera y sola, de adoptar una niña. Mi decisión no fue consecuencia de un desengaño amoroso, ni de la imposibilidad biológica de concebir, ni el gesto altruista hacia una niña desprotegida. No, fue la decisión legítima, sencilla y clara de querer ser madre y establecer una familia entendiendo y aceptando la adopción como una forma tan válida como la biológica para hacerlo. Intenté realizar el proceso a través de alguna de las casas de adopción acreditadas en el país, pero mi condición de mujer soltera fue el detonante para que dichas instituciones me cerraran las puertas.

Me acerqué luego al ICBF. Allí un equipo de psicólogas y trabajadoras sociales estudiaron mi solicitud, me hicieron todo tipo de pruebas psicológicas, revisaron mi pasado judicial, mi historia médica y laboral, mis estados financieros, conocieron a mi familia extensa y mi lugar de residencia y pidieron recomendaciones de mi idoneidad ética y moral; todo esto con el fin de establecer mi capacidad para brindarle a un niño un hogar en óptimas condiciones. Conceptuaron, ante el Comité de Adopciones, que yo era apta para adoptar. No creo que ninguna pareja se haya sometido a tantas pruebas antes de tomar la decisión de quedar embarazada. Después de 7 meses, me informaron que me entregarían en adopción a una niña de un año. Desde el momento en que la tomé en mis brazos, sin lugar a dudas, MaJo es mi hija, sin lugar a dudas, yo soy su madre y sin lugar a dudas, las dos formamos una familia.

Aprendimos a vivir la una con la otra y a compartir nuestras vidas. Su niñez transcurrió entre libros y viajes, helados y películas, parques y museos, las actividades familiares, el colegio y, a veces, la oficina de mamá. Desde muy pequeña conoció de su adopción, mil veces me pidió que le contara nuestro cuento: había una vez una mamá que quería tener una hija y una hija que no tenía mamá... vivían tristes hasta que, un 14 de junio, se encontraron en Bienestar Familiar, se abrazaron y fueron felices. Todos los 14 de junio celebramos nuestro aniversario. Jamás me reclamó por no tener papá, nunca pensó que su familia no era normal y por eso nunca ha mantenido en reserva su adopción, tanto así que sus compañeros de colegio la envidiaban pues ella celebraba no solo su cumpleaños sino también nuestro aniversario.

Tuvimos una amplia red de apoyo: fundamentalmente mi mamá, mis hermanas y hermanos, sus parejas e hijos y en menor escala mis amigas y amigos, mis compañeros de trabajo, mis jefes y las maestras del jardín y el colegio donde estudió. Todos, sin excepción, respetaron mi decisión y nuestra condición de madre soltera - hija adoptada y con inmenso cariño acogieron a mi hija.

MaJo creció con sus primos gemelos, ligeramente mayores que ella, quienes se convirtieron en sus ‘guardianes’: en alguna oportunidad en que yo estaba enferma, siendo ellos aún muy pequeños, se pararon frente a mí, tomados de las manitas con la circunspección característica de los niños en situaciones trascendentales y, hablando en coro, los ‘guardianes’ me dijeron: ‘puedes morirte tranquila, nosotros cuidaremos a tu hija’. Desde su llegada al hogar ha recibido borbotones de amor, lo que la hizo ser una niña dulce, emocionalmente estable y segura, que nunca se ha sentido, ni ha sido, discriminada.

Hoy, es una antropóloga de veintitrés años, estudia una maestría y trabaja, tiene una vida social armónica y responsable y continúa viviendo feliz a mi lado. Sabemos que más temprano que tarde debe volar para realizar sus sueños y ese día, como siempre, contará con mi amor y mi apoyo.

Recientemente he visto fotografías de nuestra vida. Ha cambiado poco, pero indudablemente la expresión de tristeza profunda de sus hermosos ojos de los primeros días, rápidamente cambió por una mirada pícaro y juguetona. Por mucho que busco, no logro encontrar en ella ninguno de los terribles rasgos de personalidad con que los enemigos de la adopción por parte de familias no convencionales quieren caracterizar a los niños adoptados por ellas.

Después de esta experiencia de más de 22 años, en estos momentos en que en el país se debate sobre la pertinencia de la adopción por parte de madres y padres solteros, me siento con la experiencia suficiente para compartir mi testimonio. Estoy segura de que la adopción es una forma maravillosa de construir familia y por eso hago un llamado a las madres y padres biológicos, a las madres y padres adoptantes, a las abuelas y abuelos, a las tías y tíos, a madres y padres en potencia, a los hijos e hijas adoptadas por parejas o por solteros o solteras, en fin, a todos aquellos que quieran hacer respetar los derechos de los niños a tener una familia, a que rechacemos cualquier mecanismo que pretenda impedir la adopción por parte de familias no convencionales. MaJo y yo somos hija y madre y, por lo tanto, una familia ‘hasta que la muerte nos separe’.” (firma Catalina Ramírez, Profesora Asociada, Universidad Nacional).

La razón, es la adopción

Referencia

El Espectador / Ignacio Mantilla / Colombia
<http://www.elespectador.com/opinion/adopcion-de-menores-testimonio-de-una-madre-soltera>

INICIO



CdEA
Centro de Estudios de Adopción A.C.

Visita nuestra página web:
www.cdea.org.mx

Inicio | CdEA | Requisitos de adopción | Cursos y talleres | Estadísticas | Libros | Galería | Contacto | FAQs

Boletín | Monitoreo | Noticias